



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00529833--UNC-ME#FDEX-2023

---

VISTO:

Que en la nota decanal N° 510/1981 de elevación al Rectorado de la U.N.C de fecha 10 de diciembre de 1981, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por la egresada Alicia Susana Loza Achával DNI 12.030.934, el 26/11/1981 cuando lo correcto es 17/11/1981 en su título de abogada, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por la egresada.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la Nota N° 510/1981 de fecha 10 de diciembre de 1981 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia de la egresada Alicia Susana Loza Achával DNI 12.030.934, es el día 17/11/1981 en su título de abogada y no el 26/11/1981 como se indicó por error.

Art: 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.

